

Mapa de sueños

Agenda de las mujeres
campesinas para la
incidencia política

Pradera





Mapa de sueños

Agenda de las mujeres
campesinas para la
incidencia política

Pradera



PREMIO: *Jorge Bernal*



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA caill



TERRITORIOS
en DIÁLOGO
INCLUSIÓN Y BIENESTAR RURAL

Fotografía: Alexandra Lozada Uribe

Parcela de tierra y territorio

para el fortalecimiento del ordenamiento
social, productivo, ambiental y político.



Programa: Acceso y tenencia equitativa de la propiedad de la tierra de las mujeres campesinas y víctimas del conflicto armado

Proyectos	1. Implementación del punto 1 del Acuerdo de Paz	2. Figuras de ordenamiento territorial para las comunidades rurales indígenas, campesinas y afro	3. Planificación ambiental de los territorios con las mujeres campesinas, indígenas y afro
Objetivos	Garantizar la participación y la veeduría por parte de las mujeres y comunidades campesinas en el diseño, ejecución y seguimiento de los distintos componentes del punto 1 de los acuerdos de paz priorizados en el PDET.	Garantizar la constitución de la Zona de Reserva Campesina y la ampliación y saneamiento del Resguardo Indígena Kwet Wala con la participación de las mujeres campesinas, indígenas y afro.	Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de zonificación ambiental.
Acciones	<p>A1: Titulación y/o formalización de la propiedad de la tierra de las mujeres campesinas: Se requiere un censo poblacional de las mujeres que habitan en la zona rural del municipio y que requieren tierra.</p> <p>Identificación de predios y tierra que es apta para entregar a las mujeres.</p> <p>Generar las condiciones y rutas para titular y/o formalizar la tierra a las mujeres.</p>	<p>A2: Socializar y promover la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC)</p>	<p>A3: Generar procesos de formalización de la propiedad de la tierra para la población campesina ubicada en las Zonas Forestales Protectoras y Bosques de Interés General (Ley 2 de 1959).</p>

Todas Las acciones se relacionan con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Une En Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado, Paz Y Posconflicto / Reparación Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado.

Acciones de las Iniciativas PDET:

- Legalización y formalización de la propiedad de la tierra en los predios de los 22 corregimientos.
- Gestionar el acceso a la ruta de los programas de entrega de tierras del municipio de Pradera Valle.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Implementación De Acuerdos Y Construcción Y Paz / Territorios Productivos Para La Paz.

Acciones:

- Establecer en 5 municipios un modelo de gestión productiva para la paz.
- Cofinanciar 3 proyectos que permitan la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET en el Valle del Cauca anualmente en los componentes de: Ordenamiento Social de la Propiedad y el uso del suelo inicialmente en estos territorios. Infraestructura y adecuación de tierras. Agropecuarias. Sistemas para la garantía progresiva al derecho a la alimentación. Anualmente durante del periodo de gobierno a partir del 2021.
- Coordinar en 3 municipios la implementación de los planes de acción del programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La acción A1 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad, Territorio, Tierra Y Medio Ambiente.

Acciones:

- Evaluación, diseño, promoción, implementación y seguimiento con participación social de programas de retorno en condiciones de seguridad y dignidad a familias y mujeres con jefatura de hogar.
- Desarrollo de investigaciones sobre pérdida de tenencia de tierra productiva en el departamento, visibilizando su impacto en las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en la propiedad, tenencia, uso y posesión de la tierra.
- Diseño e implementación de líneas de crédito rural para que las mujeres tengan acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra.

La acción A2 se relacionan con:

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad, Territorio, Tierra Y Medio Ambiente.

Acciones:

- Promoción de procesos de organización y participación de las mujeres de los diferentes sectores y grupos étnicos en las acciones de planificación territorial, en los proyectos agropecuarios y forestales y en los niveles de toma de decisiones: planificación, ejecución y evaluación.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: Igualdad de género

Programa: Defensa del territorio y la soberanía alimentaria

Proyectos	4. Formación de las mujeres campesinas, indígenas y afro para la defensa del territorio.	5. Consumo de alimentos propios y saludables.	6. Fortalecimiento con las semillas nativas y abonos orgánicos.
Objetivos	Fortalecer los saberes de las mujeres para la defensa del territorio mediante el acceso a la propiedad de la tierra.	Fomentar la soberanía alimentaria local y regional generando condiciones para la comercialización de los productos de las mujeres campesinas.	Visibilizar el valor agregado de los productos que producen las mujeres campesinas
Acciones	A1: Realizar espacios de formación de las mujeres campesinas, indígenas y afro para fortalecer las capacidades y habilidades en el ordenamiento territorial, procesos de reclamación, formalización de propiedad de la tierra y titulación conjunta.	A2: Promover una estrategia para el transporte y la comercialización de los productos cultivados por las mujeres y comunidades campesinas e indígenas en la cabecera municipal	A3: Mercado campesino para que cada campesina y campesino venda sus productos sin intermediación

La acción A1 se relaciona con las acciones de:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos Une (2020-2023):

Programa: Pradera Nos Une En Paz, Seguridad Ciudadana Y Convivencia: Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.

Acciones de las Iniciativas PDET:

- Promover la implementación de mecanismos de protección colectivos en articulación con las organizaciones campesinas, a través, de la implementación del Programa de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, en el marco del Decreto 660 de 2018.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad, Territorio, Tierra, Medio Ambiente.

Acciones:

- Desarrollo de programas de divulgación, sensibilización y capacitación sobre derechos de la población, en situación de desplazamiento forzoso, a funcionarias y funcionarios de entidades de apoyo, recepción y atención especialmente a mujeres solicitantes de atención en salud y salud sexual y reproductiva.
- Difusión de los derechos colectivos de mujeres y hombres de las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas a sus territorios ancestrales y de los mecanismos de protección establecidos en la Constitución Nacional y en Tratados Internacionales.
- Diseñar programas de becas para estudios agropecuarios, ambiental y culturalmente sostenibles, dirigidos a niñas y adolescentes, de diferente sectores y grupos étnicos, en áreas no tradicionales: agroforesterías, pesca, turismo ecológico, etc.
- Diseño e implementación de programas de formación y capacitación para la prevención de desastres dirigidos a las mujeres, niñas/os, jóvenes de todos los grupos socioculturales.



La acción A2 se relaciona con las acciones de:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une Por El Goce Efectivo De Los Derechos En Salud: Salud Pública.

Acciones:

- Gestionar capacitación en talleres teórico-prácticos para la manipulación, preparación y conservación de alimentos sanos que promueva los hábitos y estilos de vida saludables.
- Implementación de un programa de conservación y reproducción de semillas nativas y especies animales en los 22 corregimientos, resguardo indígena, consejos comunitarios y campesinos del Municipio.
- Fortalecer la implementación, sostenimiento y uso de la huerta casera y comunitarias, mediante programas que apoyen con insumos y herramientas a las familias de la zona rural.
- Fortalecimiento a la mujer rural cabeza de familia y víctimas del conflicto armando mediante programas que entreguen pie de crías en el Municipio.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Suficiencia, Autonomía, Seguridad Y Soberanía Alimentaria Y Nutricional.

Acciones:

- Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de gobierno.
- Procesos de articulación de las asociaciones productoras de mujeres agropecuarias al plan de alimentación escolar - PAE para ser proveedoras de alimentos.
- Ejecutar 8 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria para las mujeres rurales, en el periodo de gobierno.
- Mujeres auto abasteciéndose de alimentos, garantizando su seguridad alimentaria.
- Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública: 30 que fomenten saberes y costumbres de poblaciones afro, 50 para grupos de mujeres rurales y 140 para organizaciones de pequeños productores.

La acción A3 se relaciona con las acciones de:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos Une (2020-2023)

Programas: Pradera Nos Une En Arte, La Cultura Y El Patrimonio. Pradera Nos Une Con Un Sector Agropecuario De Oportunidades/Seguridad Alimentaria.

Acciones:

- Fortalecer los encuentros de sabores y saberes que fomenten el intercambio de semillas, productos y conocimientos ancestrales para mejorar el acceso a los alimentos.
- Promover acciones que ayuden al fortalecimiento de la identidad campesina.
- Implementación de un programa de conservación y reproducción de semillas nativas y especies animales en los 22 corregimientos, resguardo indígena, consejos comunitarios y campesinos.
- Fortalecer la implementación, sostenimiento y uso de la huerta casera y comunitarias, mediante programas que apoyen con insumos y herramientas a las familias de la zona rural.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Producción, Conservación. Comercialización De Productos Campesinos, Comunitarios Y Agroecológicos.

Acciones:

- Realizar 15 mercados campesinos y comunitarios con participación de productores y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria, que además fomenten la agricultura limpia y agroecológica, que mediante alianza interinstitucional se promueva la comercialización directa de productos frescos, de temporada y procesados en el periodo de gobierno.

Las acciones A2 y A3 se relacionan con las acciones de:

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad, Territorio, Tierra, Medio Ambiente.

Acciones:

- Desarrollo de proyectos de autonomía alimentaria, producción y comercialización de agricultura limpia orientados a favorecer los ingresos de las mujeres.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 2: Hambre cero / Poner fin al hambre.



Fotografía: Gabriela Otalvaro Hurtado

Fotografía: Alexandra Lozada Uribe

Huerta de gobernanza económica

para el fortalecimiento de las economías
impulsadas por las mujeres campesinas



Programa: Autonomía económica de las mujeres campesinas

Proyectos	7. Economía social y solidaria para la articulación al mercado local y regional de proyectos productivos agroecológicos		8. Agroecoturismo para la defensa del territorio	
Objetivos	Conocer las propuestas y/o proyectos productivos que lideran las mujeres campesinas	Garantizar la asignación de recursos y asistencias para el fomento de los proyectos productivos que lideran las mujeres campesinas (bancos de semillas, granjas agroecológicas y pie de crías), focalizándose en las mujeres víctimas del conflicto armado y las madres cabeza de familia.	Promover las redes de comercialización disminuyendo la intermediación y acercando a quienes consumen con las mujeres y comunidades campesinas productoras	Fomentar las iniciativas y los conocimientos sobre el agroecoturismo con la participación de las mujeres campesinas
Acciones	<p>A1: Identificar y caracterizar las propuestas y/o proyectos productivos liderados por mujeres campesinas, indígenas y afro.</p>	<p>A2: Asignación de recursos económicos para las propuestas e iniciativas productivas de las mujeres campesinas, focalizándose en las mujeres víctimas de conflicto armado y cabezas de familia.</p> <p>A3: Visibilizar e impulsar diálogos entre mujeres campesinas, indígenas y afro con la empresa privada, sobre sus apuestas productivas y económicas a partir de la finca tradicional campesina diversificada y/o las fincas propias, para su vinculación en programas y/o financiamiento.</p>	<p>A4: Fomentar la creación y/o vinculación de proyectos productivos liderados por mujeres campesinas, indígenas y afro a redes de comercio rural-urbano (a nivel local y regional)</p>	<p>A5: Generar procesos de formación sobre el agroecoturismo para fortalecer las capacidades de las mujeres campesinas, indígenas y afro.</p> <p>A6: Contribuir al fortalecimiento e impulsar las propuestas relacionadas con el agro ecoturismo comunitario con la participación de mujeres campesinas, indígenas y afro</p>

Las acciones A1, A2, A3 y A4 se relacionan con las acciones de:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera Nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une Con Un Sector Agropecuario De Oportunidades

Acciones:

- Implementar programa de mercados móviles para promover la relación directa entre productores y consumidores / Fortalecer las asociaciones y sus productores a través de la implementación de mercados campesinos permanentes
- Fortalecer la implementación de las azoteas o terrazas con producción de hortalizas y verduras en los consejos comunitarios/ Fortalecer el Nasa Tul y/o granja integral indígena mediante la entrega de insumos, herramientas y pie de crías de especies menores para la producción limpia/ Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento integral de organizaciones productivas
- Diseñar e implementar un programa de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas prácticas pecuarias en las principales líneas productivas
- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de las capacidades productivas familiares.

Política Pública Municipal para las Mujeres:

Eje: Equidad E Inclusión. Desarrollo, Autonomía Económica E Igualdad En La Esfera Laboral De Las Mujeres.

Acciones:

- Fortalecimiento de fuentes de ingresos y desarrollo para las mujeres.
- Promoción y apoyo del Emprendimiento para las mujeres.

La acción A1 se relaciona con:

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle Rural, Económico, Social Y Seguro.

Acciones:

- Organizar y ejecutar el programa para mejorar los niveles de desarrollo organizacional, técnico, administrativo, financiero y de comercialización, de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias existentes.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas:

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Investigación y difusión de alternativas productivas rurales y urbanas y mercados nacionales e internacionales que promuevan el consumo de productos elaborados por mujeres.
- Análisis e incorporación de las lógicas, intereses y necesidades de las mujeres, mujeres indígenas y afrocolombianas en programas específicos de empleo, emprendimiento empresarial y generación de ingresos.
- Búsqueda de mecanismos que permitan avalar y certificar los conocimientos y destrezas de las mujeres en actividades tradicionales y no tradicionales para promover su inserción laboral en mejores condiciones.

La acción A2 se relaciona con:

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle, Territorio De Paz Inclusivo Y Modelo De Respeto A Las Identidades

Acción:

- Establecer en municipios Lineamientos para el acompañamiento integral a proyectos productivos de mujeres.

Programa: Asociatividad Y Desarrollo Empresarial

Acción:

- Ejecutar en los 42 municipios del departamento un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias.

Programa: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos

Acciones:

- Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente.
- Cofinanciar 3 iniciativas de negocios verdes que desarrollen bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales y ecoproductos industriales.
- Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana.

Programa: Valle Rural, Económico, Social Y Seguro

Acciones:

- Establecer en 42 municipios Lineamientos para el acompañamiento integral a proyectos productivos de organizaciones de mujeres rurales.
- Beneficiar a 2400 campesinos con comercialización de productos en línea.
- Beneficiar al menos 100 pequeños productores agropecuarios mediante la vinculación al incentivo de Seguro Agropecuario ISA diseñado por FINAGRO como mecanismo que asista a la gestión del riesgo agropecuario.
- Entregar 200 pequeños créditos a las personas naturales, Nano empresas, Famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria; que adelanten actividades productivas en la zona rural.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas:

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Asignación de un rubro específico del presupuesto departamental para apalancar la financiación de programas y proyectos de generación de ingresos para las mujeres, mujeres afrodescendientes, indígenas, en situación de desplazamiento forzoso, en situación de discapacidad y mujeres privadas de la libertad.
- Identificación, evaluación, promoción, apoyo financiero y ampliación de cobertura de diversas modalidades de fondos de crédito y capital semilla para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Identificación y concertación de líneas de crédito blando y flexible con entidades financieras públicas y privadas que permitan la asignación de préstamos preferentes a las mujeres que desarrollan nuevos negocios

La acción A3 se relaciona con:

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Planificación Y Ordenamiento Productivo.

Acción:

- Procesos de articulación entre las organizaciones de mujeres rurales y la Subsecretaría de Mujer para el desarrollo de proyectos productivos y la identificación de oportunidades de inversión.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Promoción, creación, desarrollo y sostenibilidad de grupos y redes empresariales y otras iniciativas de mujeres urbanas y rurales que garanticen elevar sus capacidades productivas.
- Creación de alianzas Estado-empresarios-asociaciones de mujeres para ampliar los programas de formación de la fuerza de trabajo, pero también el apoyo empresarial a las iniciativas de las mujeres urbanas y rurales.
- Establecer, apoyar e impulsar convenios de cooperación internacional, para mejorar la seguridad y los derechos económicos de la mujer. Entre las organizaciones que se podrán vincular a los proceso de la política pública para las mujeres vallecaucanas son: UNIFEM, AECID, PNUD, UNESCO, PMA, OIT, INSTRAW, entre otros.

La acción A4 se relaciona con:

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Asociatividad Y Desarrollo Empresarial

Acción:

- Realizar 3 alianzas y acciones interinstitucionales con los sectores público, académico y solidario, que apunten a la atención técnica y financieramente de la población rural más vulnerable, los diferentes grupos poblacionales, cuidadores y personas con discapacidad, como aporte a la superación de la pobreza.
- Realizar 4 convocatorias del fondo VALLE INN con enfoque diferencial (Emprendimientos Conscientes y Economía Circular- Jóvenes Influenciadores. - Etnias (Afros e Indígenas)- Personas con Discapacidad- población LGBTIQ, Cuidadoras - Víctimas- Mujeres Rurales- Economía Naranja- Multisectorial, Sector Interreligioso), para financiar unidades económicas.

Programa: Planificación Y Ordenamiento Productivo

Acción:

- Desarrollar un plan departamental de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural enmarcado en los Lineamientos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.
- Organizar y ejecutar el 100% de programa para mejorar los niveles de desarrollo organizacional, técnico, administrativo, financiero y de comercialización, de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias existentes.
- Establecer un proceso de articulación entre las Organizaciones de Mujeres Rurales y la Secretaría de Mujer, para el desarrollo de proyectos productivos e identificación de oportunidades de inversión.
- Cofinanciar 10 alianzas productivas interinstitucionalmente con el Ministerio de Agricultura, enmarcadas en los lineamientos de las vocaciones productivas de las microrregiones, que deriven en la inserción

de organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios en los encadenamientos agroalimentarios.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Investigación y difusión de alternativas productivas rurales y urbanas y mercados nacionales e internacionales que promuevan el consumo de productos elaborados por mujeres.
- Ampliación e institucionalización de los espacios para ofrecer sus productos y de las posibilidades de establecer canales de comercialización más eficientes.
- Reducción de la informalidad tanto en la producción como en la comercialización de bienes, productos y servicios que ofrecen las mujeres en el mercado.
- Ampliación y mejora de los servicios sociales orientados a facilitar la conciliación de la vida familiar y la vida laboral de hombres y mujeres.
- Desarrollo de programas de fomento empresarial que articulen procesos de producción, procesamiento y comercialización desarrollados por mujeres en el ámbito regional, nacional e internacional.

Las acciones A5 y A6 se relacionan con las acciones de:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera Nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Un Territorio Turístico

Acción:

- Programa para el fortalecimiento de las iniciativas de agro ecoturismo de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle Rural, Económico, Social Y Seguro

Acción:

- Establecer tres alianzas con instituciones educativas (SENA, MIN AGRICULTURA, MIN EDUCACION) para que mujeres jóvenes del campo accedan a cursos y programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Programa: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos

Acción:

- Ejecutar 3 proyectos en articulación con las comunidades locales y diversos actores presentes en el territorio, que contribuyan a la recuperación y conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad.
- Conservar 30 especies de flora nativa de importancia ecosistémica, mediante la articulación interinstitucional y participación de las comunidades presentes en el territorio.

Programa: Valle Destino Turístico, Competitivo, Y Sostenible

Acción:

- Construir una guía que incluya el protocolo para la formulación y desarrollo de proyectos de etno turismo en los territorios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con énfasis en los consejos comunitarios del departamento.

La acción A5 se relaciona con:

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Formación continua e integral a las organizaciones de mujeres respecto al emprendimiento de negocios, producción, comercialización, administración y legalización de la empresa asociativa.
- Replica de experiencias exitosas de mujeres microempresarias y trabajadoras por cuenta propia.
- Búsqueda de mecanismos que permitan avalar y certificar los conocimientos y destrezas de las mujeres en actividades tradicionales y no tradicionales para promover su inserción laboral en mejores condiciones.
- Estímulo a la participación y capacitación de las mujeres en áreas y oficios productivos tradicionales, no tradicionales y de innovación
- Diseño y realización de programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo y aprovechamiento de la oferta ambiental de los diferentes ecosistemas del departamento garantizando su sostenibilidad.

La acción A6 se relaciona con:

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Búsqueda de mecanismos que permitan avalar y certificar los conocimientos y destrezas de las mujeres en actividades tradicionales y no tradicionales para promover su inserción laboral en mejores condiciones.
- Estímulo a la participación y capacitación de las mujeres en áreas y oficios productivos tradicionales, no tradicionales y de innovación.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: Igualdad de Género.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres



El jardín de los derechos humanos de las mujeres campesinas

Propuestas dirigidas a garantizar el acceso
y ejercicio de los derechos humanos de las
mujeres campesinas

Programa: Derecho a la Educación

Proyectos	9. Mujeres campesinas en las instituciones educativas de los niveles básicos y superiores con equidad de género	10. Interculturalidad en la educación y educación para la interculturalidad	
Objetivo	Consolidar proyectos educativos que garanticen la equidad de género y la inclusión y permanencia de las mujeres campesinas, indígenas, afro y personas LGBTQ+ en las instituciones educativas	Promover la cultura y el feminismo campesinos como parte de los proyectos educativos propios e institucionales	
Acciones	A1: Abrir espacio con universidades para gestionar cupos especiales y becas para la manutención de estudiantes mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+	A2: Consolidar un sistema de educación campesina popular que responda a las necesidades y la identidad de las mujeres de las ZRC desde el feminismo campesino	A3: Creación de Escuelas Rurales que recojan los saberes del campesinado y fortalezcan la identidad campesina

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une Con Desarrollo Económico, Empleo, Educación Superior, Emprendimiento E Innovación.

Acción:

- Realizar convenios entre las instituciones educativas y el SENA para garantizar e implementar un programa de becas para el acceso a la educación técnica, tecnológica para los habitantes de la zona rural
- Implementar programas de capacitación para las mujeres rurales en temas de liderazgo y emprendimiento

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Educación Con Calidad

Acciones:

- Acceso de las mujeres del Municipio a educación formal, procesos de formación y capacitación.
- Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formación.
- Fomento del arte y la cultura de las mujeres.
- Formación para la garantía de los derechos de la mujer.

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Cerrando Brechas En Educación.

Acción:

- Incremento del número de estudiantes de la Universidad del Valle y del número de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional sede Palmira
- Asistir a 19 municipios con mayor presencia de población afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Programa: Valle Rural, Económico, Social Y Seguro

Acción:

- Establecer tres alianzas con instituciones educativas (SENA, MIN EDUCACION, MIN AGRICULTURA), para que las mujeres jóvenes del campo accedan a cursos, programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Educación

Acciones:

- Promoción de la vinculación de las mujeres en programas de educación formal y no formal, presencial y a distancia, que faciliten el acceso a la educación de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Promoción de la inclusión de las mujeres en la formación en tecnologías de informática y comunicación y otras que resulten competitivas.

La acción A2 y A3 se relacionan con:

Política Pública Para las Mujeres (Pradera)

Eje: Cultura Y Comunicación

Acciones:

- Fortalecimiento de la identidad étnico cultural, territorial y de género mediante la promoción y fortalecimiento de programas no sexistas de etnoeducación para comunidades afrodescendientes y educación bilingüe y bicultural para pueblos indígenas.
- Diseño e implementación de programas de difusión y promoción de los DDHH de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Realización de acciones de reconocimiento a los logros de las mujeres de diversos grupos en los diferentes ámbitos de la vida social.

La acción A3 se relacionan con:

Plan Desarrollo Municipal. Pradera nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Une En Mejor Educación/Cobertura Educativa

Acción:

- Implementar un programa de huertas escolares, con insumos y asistencia técnica en las sedes educativas y al resguardo KWET WALA, mediante un proceso productivo pedagógico en el cual se promueva las practicas agroecológicas y se fortalezca la identidad pluriétnica, cultural y campesina de los niños niñas y jóvenes de la zona rural.

Programa: Pradera Nos Une En Arte, La Cultura Y El Patrimonio.

Acción:

- Promover acciones que ayuden al fortalecimiento de la identidad campesina

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Suficiencia, Autonomía, Seguridad Y Soberanía Alimentaria Y Nutricional

Acción:

- Beneficiar a 20.000 estudiantes de instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar y sean seleccionados por medio de convocatorias públicas.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 4: Educación de calidad/ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



Programa: Eliminación de todas las formas de violencia en contra de las mujeres campesinas, indígenas y afro.

Proyectos	11. Familias y comunidades libres de Violencia Basada en Género	12. Institucionalidad estatal eliminando la Violencia Basada en Género - VBG
Objetivo	Visibilizar y prevenir los distintos tipos de violencias basadas en el género que viven las mujeres, jóvenes y niñas campesinas, indígenas y afro	Generar capacidades para que funcionarios/as públicas atiendan de forma oportuna y pertinente los casos de VBG.
Acciones	A1. Contribuir a la visibilización y prevención de los asesinatos de líderes campesinas, indígenas y afrodescendientes en los territorios rurales.	A2. Formar a las y los servidores públicos en el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres campesinas, indígenas y afro.

Todas las acciones se relacionan con las acciones:

Plan Desarrollo Municipal. Pradera nos Une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Atención Integral De Grupos Vulnerables Y Minorías Étnicas

Acción:

- Desarrollo actividades de prevención de todos los tipos de violencias basadas en género.
- Desarrollo actividades de Atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o violencia de género.
- Desarrollo de Acciones de Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y/o de género, de acuerdo al Decreto 460 del 22 de marzo de 2020.

Programa: Pradera Nos Da Seguridad Ciudadana Y Une En Paz, Convivencia.

Acción:

- Desarrollar actividades para la protección y atención víctimas de violencia intrafamiliar o violencia de genero

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Convivencia Y Resolución Pacífica De Conflictos

Acción:

- Contar con un mecanismo intersectorial para la atención de la mujer en la zona rural que sean víctimas de VBG.
- Asistir técnicamente a 42 municipios para la consolidación de la ruta de atención para las mujeres víctimas de VBG.
- Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso a feminicidio, VBG.

Las acción A1 se relacionan con las acciones:

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Convivencia Y Resolución Pacífica De Conflictos

Acción:

- Contar con un mecanismo intersectorial para la atención de la mujer en la zona rural que sean víctimas de VBG.
- Asistir técnicamente a 42 municipios para la consolidación de la ruta de atención para las mujeres víctimas de VBG.
- Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso a feminicidio, VBG.

Política Pública Para las Mujeres (Pradera)

Eje: Paz Y Convivencia

Acciones:

- Promoción de garantías de seguridad para las mujeres.
- Prevención de la violencia contra la mujer.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Vida Digna Libre De Violencias Contra Las Mujeres

Acciones:

- Realización de investigaciones y estudios que permitan visibilizar el impacto que tiene sobre las mujeres trabajadoras de diferentes sectores y grupos étnicos, las violaciones a los Derechos de Libertad sindical (derechos de asociación sindical, negociación colectiva y huelga) con énfasis en el marco del conflicto armado interno que vive el país.

Las acción A2 se relacionan con las acciones:

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Valle, Territorio De Paz Inclusivo Y Modelo De Respeto A Las Identidades

Acción:

- Orientar anualmente la gestión de tres 3 espacios existentes (hogares de acogida, casa de la mujer empoderada y red espiral) para la protección de la mujer víctima de violencia, en el periodo de gobierno.
- Establecer un proceso departamental de promoción, prevención y atención del acoso y las violencias sexuales contra niñas y adolescentes en contextos escolares.

Programa: Conocimiento E Innovación En El Sector Público

Acción:

- Asegurar que el 100% de los casos de violencia contra la mujer, reportados en OGEN, sean atendidos oportunamente.

Programa: Convivencia Y Resolución Pacífica De Conflictos

Acción:

- Operacionalizar una ruta interinstitucional de seguimiento y monitoreo anual para el desarrollo de estrategias de mitigación, agresión, feminicidio, violencia familiar y/o género en el Departamento.
- Activar una ruta de atención de violencia en parejas de mujeres en consonancia con la ley 1257/2008.
- Elaborar un protocolo para responder a la violencia por prejuicio y a los feminicidios de mujeres LBT.
- Orientar en la red empresarial vallecaucana acciones de prevención a la VBG.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Cultura Y Comunicación

Acciones:

- Desarrollo de programas de sensibilización, información y comunicación sobre temas relevantes al género, a los derechos de las mujeres, a la erradicación de la violencia de género, a la participación política, donde se difundan las leyes, normas, convenios en favor de equidad de género.

Eje: Vida Digna Libre De Violencias Contra La Mujer

Acciones:

- Implementación de programas de formación conceptual y metodológica dirigidos a sensibilizar y fortalecer la capacidad de acción de funcionarios/

as de los sectores de salud, jurídico, policial, seguridad social, atención a población en situación de amenaza, desplazamiento forzado, responsables de ofrecer atención integral a mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos, afectadas por diversas violencias de género.

- Fortalecimiento del sector salud, bienestar y gobierno para desarrollar acciones de apoyo para el diagnóstico precoz de la violencia de género, aumento de los servicios de atención en salud mental e incremento de las redes de apoyo para las mujeres.
- Capacitación a los diferentes agentes de la salud y profesionales de servicios de salud en detección temprana de la violencia de género y remisión a la entidad correspondiente.
- Difusión e información a funcionarios/as como a mujeres de la sociedad civil sobre la legislación nacional e internacional de protección de los derechos de las víctimas.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 5: Igualdad de Género / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Programa: Derecho a la paz

Proyectos	13. Paz con perspectiva de género, intercultural y territorial	14. Instituciones del Estado comprometidas con la paz territorial
Objetivo	Garantizar una veeduría ciudadana que cuente con la participación de las mujeres campesinas, indígenas y afro a la implementación de los acuerdos de paz	Garantizar que los planes de desarrollo cuenten con compromisos específicos, que tengan metas e indicadores, para la consolidación de la paz con un enfoque de género
Acciones	A1: Gestionar acompañamiento técnico y financiación nacional a las instituciones territoriales para lograr avanzar territorialmente con las acciones vinculadas a la implementación de los acuerdos de paz y dirigidas particularmente a las mujeres campesinas, indígenas y afro en el ámbito de la educación (mejoramiento de escuelas), vivienda y constitución de la Zona de Reserva Campesina.	A2: Cumplir con los indicadores de género establecidos en el Acuerdo de Paz

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Mejor Educación

Acción:

- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la zona rural.
- Realizar estudios diseños para la construcción de tres sedes para las instituciones educativas de la zona rural del municipio.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la zona rural de Pradera.

Programa: Pradera Nos Une Por Una Vivienda Digna

Acción:

- Subsidio para adquisición de vivienda rural en modalidad de construcción en sitio propio.
- Mejoramientos de vivienda Rural

Programa: Pradera Nos Une En Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado, Paz Y Posconflicto

Acción:

- Zona de reserva campesina
- Legalización y formalización de la propiedad de la tierra en los predios de los 22 corregimientos del municipio de Pradera.
- Gestionar el acceso a la ruta de los programas de entrega de tierras.

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Educación con Calidad

Acciones:

- Acceso de las mujeres del Municipio a educación formal, procesos de formación y capacitación.
- Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formación.
- Fomento del arte y la cultura de las mujeres.
- Formación para la garantía de los derechos de la mujer.

Plan de Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos. Escuelas seguras, sanas y pacíficas.

Acción:

- Estrategia de promoción de la convivencia escolar y escuelas de familias desde la perspectiva de reconocimiento de la diversidad sexual y de géneros.

Programa: Cerrando Brechas En Educación. Fortalecimiento de la articulación entre la educación media y la terciaria.

Acción:

- Asistir a 19 municipios con mayor presencia de población afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento

Programa: Valle Rural, Económico, Social y Seguro. Asociatividad y Participación para el desarrollo económico del campo.

Acción:

- Establecer tres alianzas con instituciones educativas (SENA, MIN EDUCACION, MIN AGRICULTURA), para que las mujeres jóvenes del campo accedan a cursos, programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Aumentar en 800 los aportes destinados a la construcción de vivienda nueva de interés prioritario y/o mejoramientos de vivienda en zona rural con conexión a servicios públicos para reducir el déficit cuantitativo y/o cualitativo al terminar el periodo de gobierno.
- Ejecutar 850.000.000 de recursos en soluciones de vivienda rural ambientalmente sostenibles

Programa: Transformación Digital Del Campo Vallecaucano: Extensión Rural.

Acción:

- Incrementar a 50 Instituciones Educativas rurales promoviendo la seguridad alimentaria

Programa: Territorio, Ambiente Y Propiedad Intelectual. Infraestructura En Viviendas y Centro Multiservicios

Acción:

- Aportes para vivienda nueva por valor de \$44.129.565
- Ejecutar 3 proyectos de pre-inversión para la construcción de vivienda nueva de interés social, e interés prioritario ambientalmente sostenible.
- Aporte para mejoramiento de vivienda por valor de \$73.549.275

Programa: Implementación de Acuerdos y Construcción y Paz. Territorios Productivos Para La Paz.

Acción:

- Zona de Reserva Campesina
- Mantener en 4 subregiones del Valle el apoyo a la ejecución de la reforma rural integral en el cuatrienio.
- Establecer en 5 municipios un modelo de gestión productiva para la paz.
- Cofinanciar 3 proyectos que permitan la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET en el Valle del

Cauca anualmente en los componentes de: Ordenamiento Social de la Propiedad y el uso del suelo inicialmente en estos territorios. Infraestructura y adecuación de tierras. Agropecuarias. Sistemas para la garantía progresiva al derecho a la alimentación.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad en Educación

Acciones:

- Promoción de la vinculación de las mujeres en programas de educación formal y no formal, presencial y a distancia, que faciliten el acceso a la educación de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Promoción de la inclusión de las mujeres en la formación en tecnologías de informática y comunicación y otras que resulten competitivas

Eje: Equidad, Territorio, Tierra, Medio Ambiente Y Vivienda

Acciones:

- Identificación de oportunidades y obstáculos que viven las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos del departamento para acceder a los planes de construcción y mejoramiento de vivienda municipales, incorporando el enfoque de género/étnica en los indicadores y estadísticas sobre análisis de acceso a la vivienda.
- Revisar, proponer y adelantar ajustes a la política de vivienda de interés social y adelantar programas que garanticen el principio de equidad entre mujeres y hombres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Realización de estudios departamentales sobre tenencia de áreas ocupadas por pobladoras de asentamientos humanos, asegurando asesoría jurídica, acceso a la tierra, vivienda, servicios públicos y manejo de residuos sólidos.
- Incorporar a las mujeres en los proyectos de gestión del riesgo garantizando la generación de recursos de manera sostenible.
- Promoción de procesos de organización y participación de las mujeres de los diferentes sectores y grupos étnicos en las acciones de planificación territorial, en los proyectos agropecuarios y forestales y en los niveles de toma de decisiones: planificación, ejecución y evaluación

La acción A2 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Paz y Convivencia

Acciones:

- Promoción de garantías de seguridad para las mujeres.
- Prevención de la violencia contra la mujer.
- Fortalecimiento de la convivencia pacífica.

- Consolidar las guardias campesinas para la seguridad de los territorios rurales garantizando la participación de las mujeres

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 4: Educación de calidad/Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Igualdad de género/Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles/Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas/Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Programa: Derecho al registro ciudadano y la información

Proyectos	15. Reconocimiento censal de las mujeres y comunidad campesina
Objetivo	Generar las condiciones estadísticas para reconocer al campesinado como sujeto de derechos
Acciones	A1. Generar una categoría censal para el campesinado

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad en Cultura y Comunicación

Acciones:

- Promoción de acciones de registro por sexo de todas las estadísticas institucionales producidas por los diferentes niveles de gobierno en el departamento y divulgación de la información en los medios de comunicación.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas/Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Programa: Derechos sexuales y reproductivos

Proyectos	16. Derechos sexuales y reproductivos para las mujeres campesinas, indígenas y afro.
Objetivo	Fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, jóvenes y niñas campesinas, indígenas y afro garantizando un enfoque un enfoque intercultural
Acciones	A1. Diseñar e implementar estrategias de salud intercultural para la atención integral de la gestación, parto y posparto, acorde a los usos y costumbres de las comunidades étnicas y campesinas.

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une Por El Goce Efectivo De Los Derechos En Salud

Acción:

- Desarrollar actividades de atención en salud y social de las poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto armado generando calidad de vida y bienestar social dentro de los derechos de la salud.

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Salud Y Bienestar. Promoción Y Acceso Integral A La Salud De Las Mujeres

Acciones:

- Fortalecimiento del acceso de las mujeres a los servicios de salud.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invenible (2020-2023)

Programa: Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos. Escuelas Seguras, Sanas y Pacíficas.

Acción:

- Orientar un proceso de capacitación para la implementación del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC) con énfasis en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en todo el departamento.

Programa: Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Acción:

- Fortalecimiento institucional y comunitario para la promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos

- Asesorar al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS del Departamento del Valle del Cauca, en herramientas para la promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR, prevención de embarazos no deseados, Control Prenatal CPN, atención del embarazo, parto y puerperio, con énfasis en Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá.
- Realizar asistencia técnica al 100% de los actores del SGSSS (40 direcciones Locales y 13 EPS) en el fortalecimiento institucional y comunitario para la protección y garantía de los Derechos y Deberes de Salud Sexual y Reproductiva de Niños, Niñas y Adolescentes, con énfasis en municipios con mayor ruralidad.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad en Salud Integral

Acciones:

- Promoción de los servicios de salud para la atención de acuerdo con las especificidades de las mujeres, con enfoque de género y diversidad sexual (lesbianas, trans y bisexuales) con énfasis en promoción de la salud/ Implementación de programas específicos para la humanización de los servicios que se ofrecen a las mujeres particularmente los servicios de urgencias.
- Establecimiento de un enfoque multisectorial con perspectiva de género/ etnia, diversidad sexual (lesbianas, trans y bisexuales) en programas y servicios de atención en salud a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos: Promoción de la salud sexual y reproductiva. Prevención de embarazos adolescentes. Promoción de campañas de información y acceso a métodos de planificación familiar.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3: Salud y Bienestar.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Programa: Derecho a la salud y la Seguridad Social

Proyectos	17. Salud para las mujeres campesinas
Objetivo	Garantizar el acceso a la salud de mujeres, jóvenes y niñas campesinas, indígenas y afro en toda la zona rural y con un enfoque intercultural
Acciones	A1. Garantizar un puesto de salud en la zona rural con sus respectivas dotaciones

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une Por El Goce Efectivo De Los Derechos En Salud

Acción:

- Gestionar los estudios y diseños para la construcción de centros de Salud de mediana capacidad para atender a la comunidad de la zona rural.

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Salud y Bienestar. Promoción y acceso integral a la salud de las mujeres.

Acciones:

- Fortalecimiento del acceso de las mujeres a los servicios de salud.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Fomento de la salud mental de las mujeres.
- Promoción de hábitos y prácticas que garanticen la salud y bienestar de las mujeres

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Transformación Digital. Ecosistemas De Economía Digital

Acción:

- Conectar a 208 establecimientos de salud como hospitales, centros de salud y puestos de salud con conectividad en internet.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Salud Integral. Promulgar Políticas De Aseguramiento Universal De Las Mujeres

Acciones:

- Extensión de la cobertura de atención con calidad en salud y particularmente en salud mental a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos actualmente desprotegidas especialmente a las mujeres en situación de desplazamiento forzoso, discapacitadas, en riesgo

reproductivo, adolescentes, adultas mayores y habitantes de zonas rurales y urbanas marginales.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3: Salud y Bienestar/Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 5: Igualdad de género/Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Programa: Derecho al Trabajo de las mujeres campesinas

Proyectos	18. Trabajo digno para las mujeres campesinas	
Objetivo	Generar condiciones laborales que garanticen el derecho al trabajo de las mujeres campesinas	
Acciones	A1. Promover la remuneración equitativa entre hombres y mujeres campesinas, indígenas y afro en los trabajos vinculados con el sector agropecuario, así como en el de servicios.	A2. Realizar espacios de formación para las mujeres campesinas, indígenas y afro sobre los regímenes de seguridad social y sus derechos laborales.

La acción A1 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Equidad E Inclusión. Desarrollo, Autonomía Económica E Igualdad En La Esfera Laboral De Las Mujeres.

Acciones:

- Acceso a empleo formal de las mujeres.
- Fortalecimiento de fuentes de ingresos y desarrollo para las mujeres.
- Promoción y apoyo del Emprendimiento para las mujeres.

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Asociatividad Y Desarrollo Empresarial. Apoyo Técnico Y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente.

Acción:

- Establecer en los 42 municipios del Valle del Cauca, el desarrollo de la empleabilidad y la remuneración con equidad de género en empresas e inversionistas vallecaucanos públicas y del sector privado.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Incorporación del enfoque de género/etnia en la explicación de los indicadores del mercado laboral, la generación de ingresos y el desarrollo empresarial en el nivel departamental y municipal.
- Establecer, impulsar y apoyar mecanismos que garanticen el Trabajo Decente, tal como lo preceptúa la OIT: “Oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”.

La acción A2 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad Económica

Acciones:

- Divulgación masiva y eficiente de normas y mecanismos judiciales de protección del derecho al trabajo y la seguridad social de las mujeres, así como la denuncia de las prácticas discriminatorias de género, etnia, condición socioeconómica, edad, para el acceso al trabajo, la generación de ingresos y el desarrollo empresarial.
- Investigación y análisis de las condiciones de trabajo de las mujeres de todos los sectores y grupos étnicos con el fin de establecer mecanismos que permitan avanzar hacia la implementación del Trabajo Decente teniendo en cuenta la mirada de las oportunidades en el empleo, la jornada laboral, la estabilidad en el empleo, la remuneración, la protección social, la equidad en el trabajo, el trabajo inadmisibles, la dignidad laboral, el diálogo social, las libertades sindicales y el contexto socioeconómico.
- Establecer mecanismos para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos de libertad sindical a las mujeres trabajadoras de todos los sectores y grupos étnicos.
- Fomentar acciones educativas y formativas tendientes a garantizar a las mujeres trabajadores de todos los sectores y grupos étnicos el ejercicio de sus derechos de libertad sindical.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Fin de la pobreza/Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico/Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todo

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles/Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Programa: Derecho al agua en territorios rurales

Proyectos	19. El agua como un derecho fundamental
Objetivo	Fomentar las prácticas de cuidado medioambientales comunitarias
Acciones	A1. Visibilizar y fortalecer las propuestas comunitarias en materia de servicios públicos domiciliarios con participación de mujeres campesinas, indígenas y afro (Acueductos comunitarios, manejo de residuos sólidos, entre otras)

La acción a1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Sostenibilidad, Cuidado Y Protección Del Medio Ambiente.

Acción:

- Implementación de soluciones tecnológicas y ambientales para la disposición de residuos y la adopción de energías alternativas.

Programa: Pradera Nos Une En Agua Potable Y Saneamiento Básico Para Todos

Acción:

- Estudios, diseños y optimización de los acueductos veredales/Estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de suministros de agua para garantizar el acceso al agua potable de las comunidades de la zona.
- Realizar estudios, diseños y construcción de sistemas sépticos en los corregimientos de la zona rural.

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Servicios Públicos Eficientes Y Sostenibles. / Agua Potable Y Saneamiento Básico

Acción:

- Construir 24 obras de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales y urbanas del departamento en el marco del PDA.
- Implementar un plan ambiental sectorial de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del departamento.

Programa: Gestión Integral Del Recurso Hídrico Del Valle Del Cauca

Acción:

- Proyectos de protección y salvaguardia del patrimonio cultural ejecutados con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC).

Programa: Educación Ambiental Integral

Acción:

- Capacitar 5000 personas en el programa de cultura del agua en las zonas rurales del departamento

Programa: Salud Ambiental

Acción:

- Alcanzar en 34 entidades territoriales de competencia del departamento, el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano por debajo del nivel de riesgo medio en los acueductos de la zona rural priorizados y vigilados.
- Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.
- Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento.

**Este programa se relaciona con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento/ Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Programa: Derecho a la cultura

Proyectos	20. Las mujeres como protagonistas de la cultura campesina
Objetivo	Fomentar el diálogo intercultural y la equidad de género para preservar las culturas campesinas
Acciones	Propiciar diálogos interculturales: indígenas, afrodescendientes y campesinos

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Desarrollo Artístico Y Cultural Vallecaucano. La Construcción De La Identidad Cultural Desde Una Perspectiva De Género.

Acción:

- Ejecutar 2 encuentros de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de la mujer afro e indígena, en el periodo de gobierno.
- Ejecutar 8 talleres y eventos orientados a promover el reconocimiento e identidad de la mujer vallecaucana.

Programa: Patrimonio e Identidad Vallecaucana

Acción:

- Proyectos de protección y salvaguardia del patrimonio cultural ejecutados con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC).

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Cultura y Comunicación

Acciones:

- Fortalecimiento de la identidad étnico cultural, territorial y de género mediante la promoción y fortalecimiento de programas no sexistas de etnoeducación para comunidades afrodescendientes y educación bilingüe y bicultural para pueblos indígenas.
- Diseño e implementación de programas de difusión y promoción de los DDHH de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.
- Realización de acciones de reconocimiento a los logros de las mujeres de diversos grupos en los diferentes ámbitos de la vida social.

Fotografía: Lady Gallego Hurtado

Participación política y comunitaria de las mujeres campesinas

Propuestas dirigidas al fomento,
fortalecimiento y generación de garantías
para la participación política y comunitaria



Programa: Participación de las mujeres campesinas, indígenas y afro en los órganos de decisión del sector rural

Proyectos	22. Las mujeres campesinas, indígenas y afro de cara a la institucionalidad estatal		23. Las mujeres campesinas, indígenas y afro de cara a las organizaciones sociales y la comunidad rural	
Objetivos	Garantizar que las voces y las propuestas de las mujeres campesinas, indígenas y afro sean tenidas en cuenta en los planes, programas y proyectos de la institucionalidad estatal local (alcaldía)		Garantizar que las voces y las propuestas de las mujeres campesinas, indígenas y afro sean tenidas en cuenta en los espacios y propuestas comunitarios y de las organizaciones sociales	
Acciones	<p>A1: Impulsar diálogos de las mujeres campesinas, indígenas y afro con las instituciones del estado y la empresa privada para posicionar sus agendas políticas y propuestas.</p>	<p>A3: Garantizar la presencia de representantes de las mujeres campesinas, indígenas y afro en los espacios de toma de decisión e interlocución con la institucionalidad estatal.</p>	<p>A5: Gestión de presupuesto anual autónomo y suficiente para el desarrollo de las actividades de los ejes de mujer y género y/o los comités de mujeres en los territorios (organizaciones sociales, JAC, Cabildos Indígenas y Consejos Comunitarios)</p>	<p>A6: Que la Oficina de Género cuente con su propio presupuesto para el desarrollo de todo lo que tiene que ver con el tema de género.</p>
	<p>A2: Tener en cuenta las priorizaciones hechas desde las Juntas de Acción Comunal (JAC) - Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC y PDET.</p>	<p>A4: Impulsar que se garantice presupuesto anual autónomo y suficiente para el desarrollo de los proyectos relacionados con las mujeres campesinas, indígenas y afro.</p>		

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Paz, Seguridad Y Convivencia Ciudadana/ Participación Ciudadana Y Desarrollo Comunitario.

Programa: Pradera Nos Une En Atención Integral De Grupos Vulnerables Y Minorías Étnicas

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Participación De Las Mujeres En Los Procesos De Movilización, Incidencia Y Toma De Decisiones

Acciones:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana, social y política de las mujeres.
- Fomento de la movilización y control social de las mujeres

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Participación: Incidencia Efectiva

Acción:

- Generar a 5 grupos poblacionales procesos orientados a la cogestión e incidencia de la sociedad civil en la agenda pública y en los procesos de toma de decisiones.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Participación Política. Adoptar Medidas Que Fortalezcan Las Oportunidades De Participación De Las Mujeres De Diferentes Sectores Y Grupos Étnicos

Acciones:

- Formación para el desarrollo de habilidades para la incidencia política de mujeres de diferentes grupos étnicos, clase y zonas
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para la participación en el diseño e implementación de planes, campañas políticas, programas, proyectos y presupuestos participativos.

La acción A3 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Participación De Las Mujeres En Los Procesos De Movilización, Incidencia Y Toma De Decisiones

Acciones:

- Mejoramiento de capacidades institucionales para la participación de las mujeres.

Plan de Desarrollo Departamental Valle Inencible (2020-2023)

Programa: Participación: Incidencia Efectiva

Acción:

- Incrementar en 16% la participación efectiva de los ciudadanos en los espacios de participación ciudadana convocados por la administración departamental.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Participación Política

Acciones:

- Realización de estudios que identifiquen contenidos y prácticas que favorecen y limitan la participación de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en instancias de decisión estatales y no gubernamentales, sistema electoral y partidos políticos.
- Fomento a los procesos de organización de las mujeres para su interlocución con el Estado y las organizaciones sociales.

La acción A5 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Departamental Valle Inencible (2020-2023)

Programa: Diálogos Vallecaucanos

Acción:

- Realizar acciones de diálogo para la concertación y priorización de compromisos con la ciudadanía y grupos de interés.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Participación Política

Acciones:

- Establecimiento y difusión de mecanismo que garanticen la adopción de estrategias y prácticas no excluyentes y discriminatorias hacia las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en las organizaciones que reciban financiamiento público.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para participación en el diseño e implementación de planes, campañas políticas, programas, proyectos y presupuestos participativos.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 5: Igualdad de género/Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Programa: Reconocimiento y promoción de las organizaciones de las mujeres campesinas.

Proyectos	24. Organizaciones y procesos sociales fortalecidos con la participación de las mujeres campesinas.	25. Formación para la participación política y comunitaria de las mujeres campesinas
Objetivo	Generar las condiciones materiales para fortalecer la organización de las mujeres campesinas.	Fortalecer los saberes y liderazgos de las mujeres campesinas.
Acciones	A1. Identificar y caracterizar las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y afro y/o aquellas organizaciones donde participan.	A2. Realizar espacios de formación para mujeres campesinas, indígenas y afro en áreas de conocimiento y acción como liderazgo comunitario, participación política electoral y autoestima (que estos espacios sean multiétnicos, teniendo en cuenta las necesidades que tenemos las mujeres en el territorio que sean similares).

Todas las acciones se relacionan con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Atención Integral De Grupos Vulnerables Y Minorías Étnicas/Inclusión De Los Derechos De La Mujer En Los Diferentes Procesos Administrativos Y Sociales Del Municipio.

La acción A1 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Participación De Las Mujeres En Los Procesos De Movilización, Incidencia Y Toma De Decisiones.

Acciones:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana, social y política de las mujeres.
- Fomento de la movilización y control social de las mujeres.
- Mejoramiento de capacidades institucionales para la participación de las mujeres.
- Fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres y de la asociatividad.

Plan de Desarrollo Departamental Valle Inevencible (2020-2023)

Programa: Desarrollo Artístico Y Cultural Vallecaucano. La Construcción De La Identidad Cultural Desde Una Perspectiva De Género

Acción:

- Ejecutar 2 encuentros de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de la mujer afro e indígena.
- Ejecutar 8 talleres y eventos orientados a promover el reconocimiento e identidad de la mujer vallecaucana.

Programa: Planificación Y Ordenamiento Productivo

Acción:

- Establecer un proceso de articulación entre las Organizaciones de Mujeres Rurales y la Secretaría de Mujer, para el desarrollo de proyectos productivos e identificación de oportunidades de inversión.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad En Participación Política

Acciones:

- Realización de estudios que identifiquen contenidos y prácticas que favorecen y limitan la participación de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en instancias de decisión estatales y no gubernamentales, sistema electoral y partidos políticos
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para participación en el diseño e implementación de planes, campañas políticas, programas, proyectos y presupuestos participativos
- Fomento a los procesos de organización de las mujeres para su interlocución con el Estado y las organizaciones sociales
- Fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en las juntas administradoras locales, en juntas de acción comunal, en comités de barrio, comités de veedores en salud, de comité de usuarios en

salud, a través de la capacitación para la elaboración de políticas locales de género.

- Fortalecimiento de la confluencia departamental de mujeres que involucre las diversas organizaciones que funcionan en los diferentes municipios del departamento con capacidad de propuestas y habilidades para el seguimiento a la implementación de políticas públicas.

La acción A2 se relaciona con:

Política Pública Para las Mujeres

Eje: Educación Con Calidad: Educación Con Enfoque Diferencial, Acceso De Las Mujeres A Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones Y Transformación Social Desde El Arte Y La Cultura.

Acciones:

- Formación para la garantía de los derechos de la mujer.

Eje: Participación De Las Mujeres En Los Procesos De Movilización, Incidencia Y Toma De Decisiones.

Acciones:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana, social y política de las mujeres.
- Fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres y de la asociatividad.

Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle, Territorio De Paz Inclusivo Y Modelo De Respeto A Las Identidades.

Acción:

- Ejecutar un plan de formación desde los enfoques diferenciales para lideresas sociales en temas de interés relacionados con la promoción de la equidad de género y el empoderamiento político de la mujer en el departamento.
- Establecer una escuela itinerante de formación política para mujeres

Programa: Convivencia Con Enfoque Diferencial

Acción:

- Establecer una escuela de liderazgo para incrementar los niveles de autorreconocimiento étnico racial y el ejercicio de los derechos territoriales

Programa: Educación Ambiental Integral

Acción:

- Capacitar 200 líderes comunitarios en manejo integral de recurso hídrico

Programa: Mujer, Familia Y Adulto Mayor

Acción:

- Realizar un programa de capacitación en derechos y empoderamiento productivo a mujeres indígenas del Valle del Cauca.

Política Pública Para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: Equidad en Participación Política

Acciones:

- Formación para el desarrollo de habilidades para la incidencia política de mujeres de diferentes grupos étnicos, clase y zonas.
- Desarrollo de procesos de formación, capacitación y liderazgo político para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos propiciando la vivencia de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 5: Igualdad de género/Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



Programa: Jóvenes campesinas y campesinos construyendo territorio

Proyectos	26. La juventud rural participan en la vida política y comunitaria		
Objetivo	Promover la participación política y comunitaria de la juventud rural con equidad de género y principios interculturalidad.		
Acciones	A1: Identificar, caracterizar y fortalecer los procesos organizativos y de formación de la juventud campesina y étnica	A2: Diseñar e implementar un programa integral con enfoque de género que promueva la participación ciudadana, el liderazgo, empoderamiento e incidencia de los jóvenes, niños y niñas fortaleciendo las iniciativas ya existentes	A3: Gestionar acompañamiento de talleres y/o capacitaciones en liderazgo

Todas las acciones se relacionan con:

Plan de Desarrollo Municipal Pradera nos une (2020-2023)

Programa: Pradera Nos Une En Atención Integral De Grupos Vulnerables Y Minorías Étnicas. Ciudadanía juvenil.

La acción A1 se relaciona con:

Plan de Desarrollo Departamental (2020-2023)

Programa: Valle, Territorio De Paz Inclusivo Y Modelo De Respeto A Las Identidades/Participación Ciudadana Para La Paz

Acción:

- Asistir técnica y financieramente a los 42 entes territoriales para la elección y funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud.
- Reactivar en los 42 entes territoriales las plataformas de juventud.

Este programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 5: Igualdad de género/Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



Fotografía: Mireya Uribe Patiño



PREMIO: *Jorge Bernal*



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA call



**TERRITORIOS
en DIÁLOGO**
INCLUSIÓN Y BIENESTAR RURAL